

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 11110** *DIARSA ALTA RELOJERÍA IMPORTACIÓN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DIARSA ALTA RELOJERÍA, S.L.*  
*DIARSA ALTA RELOJERÍA SUR, S.L.*  
*DIARSA ALTA RELOJERÍA CENTRO, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que en las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades Diarsa Alta Relojería, S.L.; Diarsa Alta Relojería Sur, S.L.; Diarsa Alta Relojería Centro, S.L. y Diarsa Alta Relojería Importación, S.L., celebradas el 8 de julio de 2013, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Diarsa Alta Relojería, S.L.; Diarsa Alta Relojería Sur, S.L. y Diarsa Alta Relojería Centro, S.L. (Sociedades absorbidas) con transmisión de todo su patrimonio social, a la sociedad Diarsa Alta Relojería Importación, S.L. (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por la Administradora única de todas las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Madrid, 19 de julio de 2013.- Doña Pilar Mata García, Administradora única de sociedades Diarsa Alta Relojería, S.L.; Diarsa Alta Relojería Sur, S.L.; Diarsa Alta Relojería Centro, S.L. y Diarsa Alta Relojería Importación, S.L.

**ID: A130045687-1**